



XXV COMITÉ DE INTEGRACION NOA NORTE GRANDE CHILE – ARGENTINA

3 Y 4 DE DICIEMBRE DE 2013
ANTOFAGASTA – CHILE

ACTA DE LA SUBCOMISIÓN DE MIGRACIONES

En la Ciudad de Antofagasta, República de Chile, los días 03 y 04 de diciembre de 2013 tuvo lugar la XXV reunión del Comité de Integración NOA-Nortegrande.

La Sub comisión de Migraciones fue presidida por el Jefe de Departamento de Extranjería y Policía Internacional de Iquique, subprefecto Italo ROCCA TAPIA, y copresidida por la representante de la Dirección Nacional de Migraciones de Argentina, señora Victoria GIOVENCO.

A los efectos de dar tratamiento al temario propuesto para la XXV reunión, siendo las 09:00 horas se procedió a dar lectura al acta del XXIV COMITÉ DE INTEGRACION NOA NORTE GRANDE ARGENTINA CHILE, llevado a cabo en la Ciudad de Salta los días 10 y 11 de mayo del año 2012, la que es aprobada en todos sus términos, habiéndose cumplido con los compromisos asumidos, redundando tal situación en la mejora visible de los controles migratorios.

Conforme a la agenda de trabajo se trataron los siguientes temas:

1. Trata de personas.

A fin de sumar esfuerzos para la lucha contra este flagelo, ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de tomar recaudos en frontera no sólo para la detección de una potencial víctima sino para su contención y asistencia inmediata, por lo que se propone difundir la "Guía regional para la detección temprana de situaciones de trata de personas en Pasos Fronterizos", suscripta por los señores ministros del Mercosur en junio de 2012, coincidiendo en que sería menester avanzar con talleres de capacitación, sensibilización y concientización de los funcionarios de control y seguridad en frontera en su contenido, alcance y aplicación.

2. Información a usuarios de los Pasos Fronterizos.

A fin de evitar la llegada de personas deficientemente documentadas a los controles fronterizos, situación que resulta crítica en la cordillera, esta subcomisión coincidió en la necesidad de multiplicar los medios de información acerca de los requisitos a cumplir para realizar los controles migratorios, sugiriendo campañas de concientización en las ciudades y poblaciones de injerencia, señalética informativa en los caminos conducentes a los controles y reiteración a los transportistas acerca de las obligaciones que les competen como responsables de los pasajeros que presentan a los controles.

3. Capacitación conjunta entre Policía de Investigaciones y Migraciones de Argentina.

En el mes de septiembre de 2012 se realizó una jornada cuyo fin fue preparar a los funcionarios para la implementación del control integrado. Ambas delegaciones coincidieron en la conveniencia de realizar capacitaciones conjuntas en los Pasos Fronterizos como medio para optimizar el control migratorio y mejorar mecanismos para el ejercicio del control integrado. Estas jornadas serán organizadas por los jefes de los servicios migratorios locales.

4. Convenio MERCOSUR para el control de menores de edad en frontera.

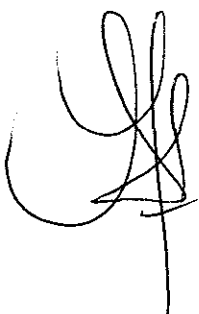
No existen inconvenientes en la aplicación del mismo, resultando sumamente beneficioso a este efecto el control integrado establecido, que permite resolver problemas con inmediatez y asegurar el correcto ingreso y egreso de personas menores de edad minimizando la posibilidad del tránsito de menores no autorizados.



Otros temas.

Paso de Jama: las delegaciones coincidieron en que la reciente implementación del control integrado ha permitido optimizar el ejercicio del control migratorio, siendo aún necesario mejorar algunos aspectos de organización integral, para lo cual se sugiere una mayor coordinación de acciones y mejor distribución de espacios.

A tal efecto, se solicita:



- Aumentar la capacidad operativa del control migratorio en el complejo de control de turismo, agregando un puesto de control en cada sentido (entrada/salida). De esta forma se podrá dar

respuesta adecuada a la demanda diaria en época estival.

- Organizar los salones de espera al control migratorio permitiendo un mayor caudal de personas, para lo cual sería menester colocar cartelería orientativa y distribuidores de fila (balustras), así como quitar elementos que reducen la capacidad de los mismos.
- Colocar mesones/estantes en las paredes de los salones de espera al control a fin que las personas puedan completar sus formularios, previo a la presentación ante los funcionarios.
- Poder contar con funcionarios (nacionales o provinciales) que asistan a los usuarios y los guíen y organicen en la espera de los controles.

Con relación a la contingencia propia de la temporada estival, sería oportuno aumentar significativamente la capacidad operativa del complejo, sugiriendo habilitar el sector previsto para desdoblar el control de vehículos particulares de salida de Argentina-entrada a Chile y procurar otro sector semejante, y adecuado, para el sentido inverso. En este punto se destaca que, en caso de contar con los espacios necesarios para el control fronterizo, se debería aumentar también la capacidad de alojamiento de funcionarios y asegurar su bienestar, especialmente en lo que respecta a calefacción y agua caliente.

A modo de ilustración, se informa que en caso aumentar la capacidad de control migratorio según lo expuesto, se deberá contar con comodidades para 15 funcionarios de PDI, que actualmente cuenta con capacidad para 8 funcionarios.

Puestos de control de turismo:

Situación actual: 2 de entrada – 2 de salida.

Situación ideal: temporada baja: 2 de entrada - 2 de salida.

temporada alta: 4 de entrada – 4 de salida.

De lo expuesto se desprende que la cantidad de funcionarios adecuada por parte de DNM y de PDI (considerando control de turismo y de cargas), a efecto de dar respuesta a la demanda, debe ser:

En temporada baja – 08 funcionarios.

En temporada alta y períodos de contingencia – 15 funcionarios.

Se destaca que a los efectos del buen funcionamiento del control integrado en la modalidad de a pares de funcionarios se necesita la equiparación numérica de funcionarios de DNM y PDI en ejercicio del control migratorio.

Paso Sico: el día lunes 9 de diciembre de 2013 se realizará una reunión técnica en el complejo en proceso de ampliación a fin de ultimar detalles ante la inminencia de la implementación del control integrado con cabecera única en Argentina.

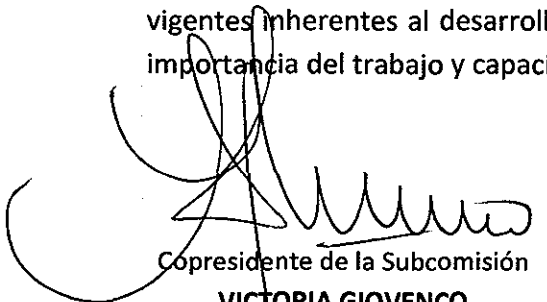
RESUMEN DE ACTA

Se destacó la excelente relación entre los funcionarios argentinos y chilenos destacados al control migratorio en Paso de Jama, situación que redundó en una buena puesta en práctica del control integrado en la modalidad de a pares de organismos con competencias análogas, resultando necesario, a opinión de los integrantes de esta subcomisión, mejorar algunos circuitos, coordinaciones y distribución de espacios, a los efectos de visualizar una mejora continua en el rendimiento integral del complejo de controles fronterizos.

Asimismo, se coincidió en la necesidad de aumentar la capacidad operativa del complejo de controles integrados para la contingencia, para lo cual se solicita a la instancia pertinente reasignar espacios para el ejercicio del control y asegurar la habitabilidad de funcionarios en cumplimiento de la labor, cuando la cantidad deba aumentar en relación a la demanda.

Ambas delegaciones celebraron los avances obtenidos para la implementación del control integrado en Paso Sico, en la seguridad que la modalidad integrada de a pares de organismos, adecuadamente organizada, redundará en la optimización del control migratorio en los pasos involucrados en la región.

Por último, se destacó la correcta aplicación de la normativa interna y acuerdos vigentes inherentes al desarrollo de la labor técnica de esta subcomisión, así como la importancia del trabajo y capacitaciones conjuntas



Copresidente de la Subcomisión
VICTORIA GIOVENCO
Dirección Nacional de Migraciones
República Argentina



Presidente de la Subcomisión
ITALO ROCCA TAPIA
Extranjería y Policía Internacional
República de Ch

Por Argentina



Copresidente de la Subcomisión

VICTORIA GIOVENCO

Dirección Nacional de Migraciones

Por Chile



Presidente de la Subcomisión

ITALO ROCCA TAPIA

Departamento de Extranjería y Policía Internacional

Iquique



CHRISTIAN SAEZ AGUILERA

Jefe de Policía Internacional Calama

Fono +569 79096928

cseza@investigaciones.cl

PEDRO GONZALEZ OSSES

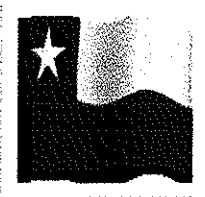
Subcomisario – PLANA MAYOR Jefatura Nacional
de Extranjería y Policía Internacional

RICARDO MUÑOZ ARANDA

Subcomisario – Departamento de Extranjería y
Policía Internacional Antofagasta

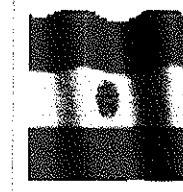
Fono 98440876

rmunoza@investigaciones.cl



REUNION DEL COMITE DE INTEGRACION NOA NORTE GRANDE, CHILE - ARGENTINA

3 Y 4 DE DICIEMBRE DE 2013 - HOTEL ANTOFAGASTA



COMISION DE FACILITACION FRONTERIZA

SUBCOMISION DE MIGRACIONES

NOMBRE COMPLETO	CARGO	INSTITUCION	E-MAIL	FONO
Patricio Carlos Heutneroff	Director Serwan Tarea Procris	Serwanam	pcornellos@serwan.gob.cl	78123232
Osvaldo Rocca Tejera	Jefe Depto. Polint. Depto.	P. D. I.	polint.ipp@investigaciones.cl	79761078
Christian Saez Acuña	Policia Internacional Coloema	PDI	(ch) csaeza@investigaciones.cl	79096988
Ricardo Rúnor Aranda	Policia Internacional Antofagasta	PDI	richard.aranda@investigaciones.cl	98440876
Victoria Giovenco	Asuntos Internacionales	D.N. Migraciones	vgiovenco@migraciones.gob.cl	541143170298
PEDRO GONZALEZ OSSER	SUBCOMISARIO PLANO MAYOR JENDEX.	PDI	PGONZALEZOS@INVESTIGACIONES.CL	02-6809139-
Leonardo Miller A.	Presidente	Sr. Com. Voz Central	LSMA2141@hotmail.com	9547331